

La violencia sexual es asunto público



La violación de una ciudadana alemana en el cerro San Cristóbal y las denuncias que formuló en cuanto a la indiferencia de los servicios policiales y la complicidad de una sociedad que tolera esos atropellos, han movido a las autoridades y a los medios a referirse a esa situación. Por otra parte, las denuncias de una modelo en contra de Don Francisco y las de dos funcionarias municipales han puesto en el tapete el problema del acoso sexual.

Estos casos han adquirido notoriedad pública porque los medios los han recogido. Sin embargo, el acoso sexual y la violación son expresión de una realidad que solemos ocultar, la violencia sexual. Aunque hay pocos datos, las últimas investigaciones indican que sólo en el Área Metropolitana se producen alrededor de 20.000 violaciones al año, en su mayoría contra mujeres menores de edad. Respecto al acoso sexual, según cifras del Centro de Estudios de la Mujer (CEM), 30 por ciento de las mujeres son hostigadas sexualmente en el trabajo.

Otras caras de la violencia sexual están aún más encubiertas: abuso, incesto, prostitución y tráfico sexual, por mencionar algunas. Profundos prejuicios y creencias compartidos por toda la sociedad sustentan la violencia sexual. Una trama compleja de mecanismos de ocultamiento basados en el tabú del sexo, el miedo, la desigualdad entre hombres y mujeres y entre adultos y menores, de un maldito doble estándar entre la vida pública y la vida privada. Todas ellas pautas culturales enraizadas en las concepciones del poder, la propiedad y la obediencia que nos rigen. Vivimos en una esquizofrenia que daña el corazón de la democracia, que toca por igual a los ciudadanos y a los servidores del bien común. Pruebas de esta disociación constan en el Parlamento, toda vez que siguen reposando diversos proyectos de ley referidos, entre otras cosas, al acoso sexual, la violación y el divorcio.

Mitos como el que sostiene que la mujer

provoca la violación, que la sexualidad de los hombres es incontrolable, que los violadores son enfermos y psicópatas desconocidos por las víctimas, que los abusos sexuales se cometen en lugares aislados y en la oscuridad, impiden admitir que esta trágica realidad no es excepcional; por el contrario, es cotidiana y recorre todo el espectro social.

El modelo de relaciones transmitido permite las prácticas de discriminación, menosprecio, abuso de poder y dominio. Asimismo, posibilita el abandono, el descuido, la negligencia o indiferencia para con aquellos considerados débiles. ¿Qué sentido pueden tener el respeto, la igualdad, la libertad, la dignidad, la convivencia en paz, si estas son las prácticas aceptadas?

Hay un círculo vicioso de dominio y sumisión que se extiende a todas las relaciones y a todas las dimensiones de los seres humanos, unido a una paradójica complicidad entre los agresores, los agredidos y los supuestamente encargados de prestar apoyo, todo lo cual contribuye a culpabilizar a las propias víctimas y a dejar impunes tales actos.

La violencia sexual es un problema social y, como tal, un asunto público, que interpela al conjunto de la sociedad. Es evidente que atenta contra los derechos humanos, toda vez que pone en peligro el cuerpo, el desarrollo de la sexualidad, la integridad psíquica y la conducta social de las personas. Es responsabilidad del Estado garantizar la protección de esos derechos: el omitirlo o no hacerlo en forma cabal implica no sólo abandonar su función, sino que permite que la violencia se irradie en todos los ámbitos de la vida.

Existe una estrecha relación entre profundizar la democracia y encarar las trabas que imponen las pautas culturales vigentes, puesto que la sexualidad pone en juego nuestra humanidad, toda vez que da por una parte la posibilidad de la opresión y el sufrimiento, y, por otra, la de la plenitud y del gozo.

* Psicóloga y abogada, respectivamente.

Persona grata

El prestigio y la fama que suele llevar consigo el ejercicio de la literatura, hacen que muchos escritores se tienten o sean tentados de entrar al campo de la política. Y cuando eso ocurre, en algún momento se les presenta a quienes toman esa opción el conflicto inevitable entre ser fieles a su condición de escritores o a la función política.

Hay algo incompatible entre el ejercicio de la política y el de la literatura. Mientras una de las funciones del escritor es la de ser testigo de su tiempo y ello implica un incondicionado apego a la verdad, el político, en cambio, debe sacrificar a menudo el testimonio de la verdad a los intereses de la causa por la que lucha. En política hay verdades que deben callarse porque son inoportunas, porque el decir las dan ocasión para que el adversario ataque. Y el silencio también es una forma de mentir. Y cuando el escritor ejerce como diplomático, y la diplomacia es una forma de hacer alta política, el conflicto toma a veces contornos dramáticos.

Vivieron este conflicto Julio Barrenechea y Pablo Neruda, entre nosotros. Octavio Paz, en México, y seguramente lo vivieron el cubano Carpentier y decenas de otros escritores diplomáticos. Entre estos, un caso destacado es el de Jorge Edwards, nuestro último Premio Nacional de Literatura.

Su libro *Persona non grata*, publicado a fines de 1973, es el desgarrador testimonio de un intelectual de izquierda que cumple funciones diplomáticas en Cuba en representación del gobierno de Salvador Allende. Recién llegado a la isla caribeña, llevando la elevada misión de abrir la Embajada de Chile al reanudarse las relaciones diplomáticas entre nuestro país y Cuba, Edwards tomó contacto con sus pares cubanos, se hizo amigo de poetas y novelistas y, lentamente, fue tomando conciencia de las censuras, el hostigamiento y las manipulaciones que el gobierno de Castro ejercía sobre muchos de sus valores intelectuales. En su libro, Edwards nos narra en qué forma trató de conciliar sus funciones diplomáticas con la solidaridad que debía entregar a sus colegas cubanos. Pero al final prevaleció su calidad de escritor y hubo de salir de Cuba, declarado "persona non grata".

No obstante esa situación, Edwards fue transferido a la Embajada de Chile en Francia, donde oficiaba de embajador su amigo el poeta Pablo Neruda.

Un político habría considerado el episodio cubano como un traspie que era mejor olvidar y callar. Cualquier mención de su experiencia cubana significaba dar muni-

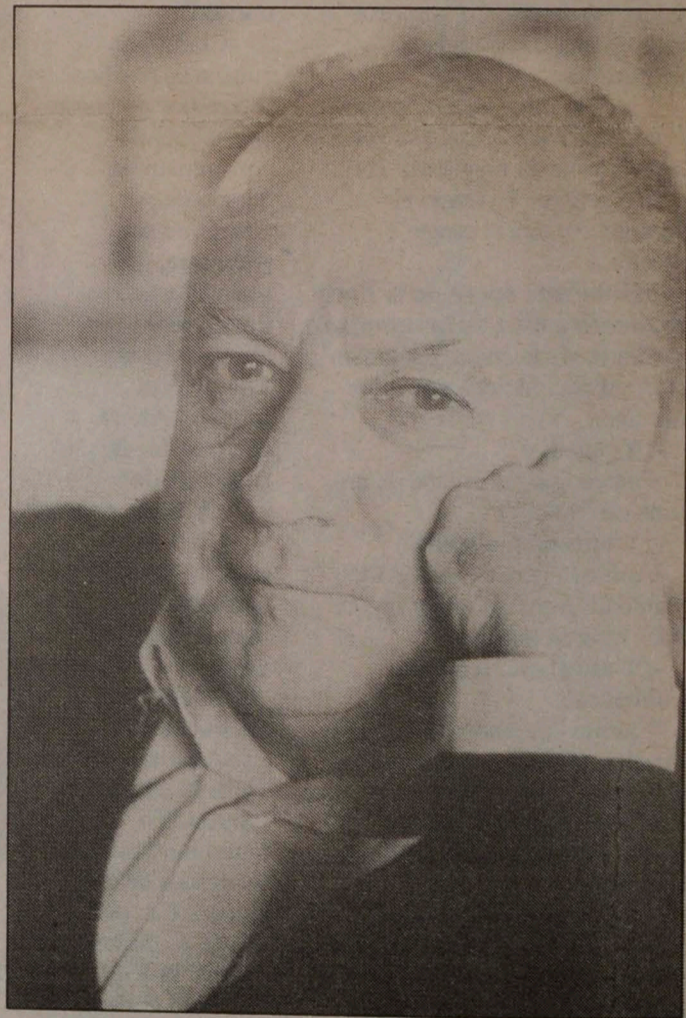
ciones a los adversarios del gobierno al que él prestaba servicios. Y este conflicto se hizo más agudo para Edwards cuando en Chile se produjo el golpe militar. Su testimonio lo haría aparecer como favoreciendo a la Junta Militar, que veía en Cuba a su más activo enemigo.

Pero en Jorge Edwards prevaleció su integridad de escritor y dio testimonio de la verdad en el libro *Persona non grata*, a cuyo prólogo agregó unas líneas en que indicaba claramente su repudio al golpe militar. El resultado fue que el libro fue prohibido tanto en Chile como en Cuba.

Cuando decidió publicar su libro testimonial, Edwards sabía que ello le significaría la repulsa de una gran parte de la intelectualidad del mundo, que en esa época apoyaba incondicionalmente al gobierno de Castro. Y así fue efectivamente. De inmediato se cancelaron invitaciones a congresos y reuniones internacionales de escritores, y su nombre principió a ser considerado en los círculos de izquierda como el de un traidor.

Pero lo que había hecho Jorge Edwards era cumplir con su función de escritor y de ser veraz testigo de su época. Un caso de valentía moral que le significó el respeto de quienes, sin banderías políticas, se congratularon de esta rasgo de honradez humana y literaria.

Edwards tiene una prolífica obra que justifica que se le haya otorgado el Premio Nacional de Literatura. Pero su solo libro *Persona non grata* lo hace merecedor de ser declarado "persona grata" a tan importante galardón.



Accionista del Banco de Chile

Soy uno de los tantos accionistas fundacionales del Banco de Chile que se encuentra impedido de disfrutar de su propiedad. A causa de la crisis bancaria, el Banco adquirió una obligación con el Banco Central que hoy se conoce como "deuda subordinada". Como resultado de ello se resolvió que los accionistas serie A no recibiríamos dividendos hasta que

PALABRA DE LECTOR

esa obligación quedara completamente extinguida. Ello ha sido así por espacio de 12 largos años.

El Banco es la institución financiera privada que más dinero debe al fisco. Según los últimos cálculos, unas

19.600 UF. Y lo peor del caso es que la deuda no sólo no decrece, sino que aumenta porque el banco no alcanza a cubrir los intereses con el Central, porque deriva sus utilidades a los imaginarios accionistas serie B y los recientes serie C. Se dice que cancelar la deuda puede ser asunto de 20 a 40 años, siempre y cuando los bancos no capitalicen sus utilidades en beneficio de los B y C, pasando por alto a sus acreedores. Si se considera que la gran mayoría de los "A" cuenta con 80 años de vida, uno de los nuestros

tendría que vivir 120 años para recuperar sus derechos.

Trabajé duro para adquirir los títulos y tenía previsto sobrevivir en la tercera edad con los dividendos derivados de esos documentos. Hoy simplemente me encuentro en la más rotunda pobreza. No tengo los dividendos y a mi edad me encuentro desprovisto de recursos y obligado a esperar. Fui víctima de una operación económica que todos juzgamos fraudulenta.

Mientras el empleado nuestro a

cargo de la presidencia de la institución se aumentó el salario a 12 millones de pesos, nosotros seguimos en la miseria.

Creo que el Presidente Frei debe tomar cartas en el asunto. Apelamos a él porque no vemos en la Cámara ni en el Senado la voluntad de agilizar el despacho de la Ley de Bancos.

Héctor Burr
Ex Cónsul general
de Chile en San Francisco
SANTIAGO